

SENDA

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

Re-370

MEMORANDUM DE DERIVACION N°

3172

DIRECTOR NACIONAL	JEFATURA DIVISIÓN PROGRAMÁTICA
JEFE DE GABINETE	JEFATURA DAF
JEFATURA DIVISIÓN TERRITORIAL	AUDITORIA INTERNA
PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	COMUNICACIONES
GESTION INTERNA	FINANZAS
GESTIÓN DE PERSONAS	TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
COMPRAS	PRESUPUESTO
GESTIÓN DE PLANES DE TRATAMIENTO	GESTIÓN DOCUMENTAL
PREVENCIÓN	TRATAMIENTO
INTEGRACION SOCIAL	CAPITAL HUMANO
CONSUMO DE ALCOHOL	ESTUDIOS
GESTION Y DESARROLLO TERRRRITORIAL	CONTACTO CIUDADANO
DESARROLLO TERRITORIAL	DIRECCION REGIONAL
JEFATURA COORDINACIÓN JURÍDICA	JEFATURA CUMPLIMIENTO CONTRATOS
PABLO TORIBIO BUGUEÑO	DEBORA RODRIGUEZ CABELLO
CARLOS JONES FERNANDEZ	
DIEGO LANIS BORIZON	
CONSUELO GONZALEZ ASCUI	
DANIEL MONDACA GARAY	
PAULINA JIMENEZ ORTIZ	
XIMENA SALDIVIA MACHUCA	PATRICIA CONTRERAS GEORGOPOLUS
ASIGNAR	CONOCIMIENTOS Y FINES
RESPONDER DIRECTAMENTE	PREPARAR RESPUESTA
INFORMAR DERECHO	PROCEDER



REQUERIMIENTO DE RECURSOS

61755(S-5172/18)

Fecha Solicitud: 06-07-2018

Area Solicitante: TRATAMIENTO ADOLESCENTES

Actividad:

Cuenta Presupuestaria:

24.03.001

Justificación del Requerimiento: (indicar objeto del requerimiento y antecedentes que complementen lo solicitado)

SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON COMUNIDAD TIEMPO DE ESPERANZA, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1152 DE 2017, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA DE TRATAMIENTO POR CONSUMO PROBLEMÁTICO DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS CORRESPONDEN A:

- PRÓRROGA DEL PLAZO PARA COMPRAR EQUIPAMIENTO, PASANDO DEL 28 DE FEBRERO DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2018.
- DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO EN \$10.773.981, EL CUAL ORIGINALMENTE CORRESPONDÍA A \$154.802.620, QUEDANDO EN \$144.028.639.
- REDISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES ASIGNADOS A LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CUOTA, QUEDANDO EN 11%: \$15.480.262, 60%: \$86.417.183 Y 29%: \$42.131.194, RESPECTIVAMENTE.
- INCORPORACIÓN DE INFORME DE AVANCE COMO CONDICIÓN PARA LA ENTREGA DE LA TERCERA CUOTA.

10 JUL 2018

Autorizado Por		Monto Solicitado
Rodrigo Portilla Nombre jefe de área	 Firma	\$ -10.773.981
(Uso exclusivo Administración y Finanzas)		\$ -11.302.636
Control Presupuestario		Recursos Humanos
Monto Autorizado	10 JUL 2018 Autorizada	Firma Autorizada
Fecha Autorización	/ /	Fecha / /

19 JUL 2018